

CONCLUSIONES DE LA COMISION 20.

LA INCORPORACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS DE CAMBIOS.

"Si no se incorpora a las mujeres en las funciones públicas, a la milicia y a la vida política, si no se arranca a las mujeres del ambiente embrutecedor del hogar y la cocina, sería imposible asegurar la verdadera libertad, sería imposible incluso construir la democracia, sin hablar ya del socialismo".

I. Análisis Histórico

No podemos bajo ninguna circunstancia, olvidarnos de la razón histórica que coloca al género humano y especialmente a la mujer, en condiciones de dependencia, subordinación y desigualdad social.

Las primeras luchas del hombre contra la naturaleza fueron obligadas por la supervivencia. Participaban en ellas, aunque no en igualdad de condiciones físicas, tanto el hombre como la mujer.

La producción de medios de existencia, alimento, techo, vestuario etc. y la reproducción de la especie humana, serán los factores que decidirán la marcha de la historia. Cada etapa económica se determina por el grado de desarrollo, que adquieren estas fuerzas:

La producción y reproducción de las condiciones materiales del ser traerán contradicciones dentro del proceso que permitirán "la lucha de clase".

En esta marcha de la historia, el trabajo y la familia no se desarrollan con la misma intensidad. Entre más grande el parentesco, menor el grado de desarrollo de la producción, pero esta sociedad familiar aparecerá muy pronto una mayor producción de bienes que originará un sobrante cada vez más grande de artículos que consumir. Este sobrante o excedente económico permitirá más tarde el surgimiento de la propiedad privada y con ello la formación de las clases sociales.

No podemos negar que el aumento de productos que sumamente necesario para la evolución económica y social del hombre. Tampoco se puede ignorar que se hacía necesaria la primera gran división del trabajo social, la cual se verificó atendiendo las condiciones específicas del sexo y no la capacidad productiva del ser. Esta forma del repartirse el trabajo conducirá posteriormente, a que la mujer se coloque en una situación desventajosa en cuanto a su participación en la economía social y será por mucho tiempo negada su posibilidad real de crear bienes y riquezas sociales.

Con el adelanto de las fuerzas del trabajo y con el advenimiento del Capitalismo aparecen condiciones que presagian aparentemente la liberación femenina. La apertura de nuevos mercados, la demanda de mercancías exigen el empleo de más mano de obra. Pronto un buen número de mujeres serán sacadas de una economía doméstica y llamadas a las filas de la industria, comercio, etc. pero esta incorporación al trabajo no será en igualdad de condiciones. Los derechos y reivindicaciones que

el hombre ha obtenido a través de largas luchas sociales y no fueron planteadas tomando en cuenta las condiciones específicas en que la mujer se incorporaba al sistema laboral y por ello no veremos ni en lo económico, ni en lo jurídico la igualdad deseada. El Capitalismo le permitió alguna posibilidad de incorporación pero la sometió igual que al hombre a la dura condición de desposeída de sus medios de trabajos. Esta economía capitalista generó además el tipo de familia nuclear en la que la mujer, junto a otros objetos pasó a formar parte de la PROPIEDAD PRIVADA del marido.

El sistema obligó a esta posesión en centro de dominación de todas las relaciones domésticas, la lucha de clase dentro del hogar sitúa a la mujer como dominada siendo el hombre el dominador; la mujer quedó así sometida a una doble condición de dependencia como mujer y como trabajadora.

Esta especificidad en la dominación a que se somete la gran masa femenina, la coloca en una situación ventajosa para incorporarse en la lucha de los pueblos oprimidos. Objetivamente deberían estar en la vanguardia de los cambios luchando en su doble explotación, planteando sus problemas especiales e incorporándose igual que el hombre a las tareas de la revolución proletaria.

Cuando su gran sentido de responsabilidad maternal le permita sea encausado además hacia una participación en la lucha, estamos plenamente convencidos que será uno de los principales pilares con que cuenta la revolución social.

Debemos afirmar además, que su estado actual de alienación y sumisión es un reflejo de la alienación y sumisión con que el Imperialismo somete a los hombres; y que, por lo tanto, su plena liberación se encuentra estrechamente ligada al proceso de liberación total del hombre.

Pensar en una liberación independiente del proceso de liberación global, es pensar en "movimiento feminista", o en corrientes que proclaman el libertinaje burgués abiertamente - ya que ahora se encuentra encubierto.

El dilema no se presenta como hombre versus mujer, sino mujer pueblo, sujeto de la historia.

LA MUJER CRISTIANA

Todas las actividades que la mujer cristiana realiza dentro de su sociedad no están alejadas de la lucha de clases. Es en este sector donde más se agudiza esta lucha manifestada en una posición de sometimiento que conllevan las sociedades clasistas. Sometimiento que se manifiesta en su conciencia y en la mala interpretación que se hace de su fe.

La situación de dependencia colonial en que colocan las clases dominantes a los cristianos, empieza a tener su necesaria contradicción dialéctica, cuando grandes contingentes de masas cristianas se suman a la lucha de los pueblos y buscan identidades con todas aquellas fuerzas que pretenden la liberación del hombre.

La acción represiva del imperialismo ha despertado en algunos grupos de cristianos, donde la mujer es minoría, la conciencia de una alianza estratégico-táctica con todos los sectores revolucionarios que buscan un cambio de estructuras.

A través de esta práctica revolucionaria se fortalecerá esta alianza que permitirá acelerar la liberación de todos los pueblos sojuzgados.

Las iglesias, instituciones dependientes, han consolidado los valores existentes en las sociedades clasistas: orden, sumisión al hombre, etc. La mujer no participa ni siquiera en las decisiones que directamente le competen como lo relativo al matrimonio.

Los cristianos no han orientado la responsabilidad que las familias clasistas han desarrollado en la mujer; responsabilidad que podría transformarse en una fuerte conciencia política.

Los cristianos podrían prestar un eficiente servicio en la concientización de las mujeres, a través de una acción evangélica que se oriente a nuevas manifestaciones de la fe y una continua praxis revolucionaria que responda a la realidad de cada país.

LA MUJER EN LA REALIDAD LATINOAMERICANA

La situación de subdesarrollo, dependencia económica, política y cultural, en que se encuentran los pueblos latinoamericanos, así como el estado actual de su lucha de clases obliga a buscar nuevas fuerzas que puedan sumarse a la búsqueda de una diferente alternativa social.

Si la estrategia del imperialismo arrastra a pueblos hermanos a guerras fratricidas, no vemos como las fuerzas revolucionarias, han olvidado que ninguna batalla decisiva contra el imperialismo, ningún proceso de revolución, puede excluir de su lucha a fuerzas que, por su interés de clase, se identifiquen en un objetivo común, su liberación.

Si queremos que la revolución latinoamericana progrese, debemos entrar a una verdadera fase de acumulación de fuerzas. Esta acumulación se verá fortalecida al integrar a la mujer como un elemento más del cambio.

La integración de un sector, hace mucho tiempo postergado, cambiará la correlación de fuerzas en favor de las clases oprimidas.

Dada la situación de indiferencia con que se ha visto la lucha de las mujeres en Latinoamérica, así mismo la necesidad de afianzar y sumar fuerzas en favor de la lucha de clases, proponemos las siguientes líneas de acción

1. En lo educativo:

- a) Educación general.- Educación por medio de la alfabetización. Elaboración de cartillas, folletos, carteles, etc. (a cargo de los mismos educandos)
- b) Nivelación de estudios (plazos breves, cursos especiales)
- c) Amplios programas que le desarrollen las relaciones humanas y la integren a las comunidades con una mayor capacidad crítica y creadora.

2. En lo social

- a) Incorporación de la mujer a las organizaciones de masas (gremios, partidos políticos, sindicatos, etc.)

3. En la salud

- a) Denunciar la política alimenticia de los gobiernos que se preocupan únicamente de las ganancias y no de las necesidades del pueblo.
- b) Investigar cuales son las condiciones que la comunidad necesita para asistir a las consultas (horarios, atención en la casa, etc.)
- c) Consultar a la comunidad cuales medidas deben tomarse para mejorar los centros de salud.
- d) Tareas de programación de campañas de salud, conjuntamente con los Centros de Salud.

e) Con el personal médico, elaborar campañas que tiendan hacia una medicina preventiva.

4. Consejos y comunicaciones campesinas

a) Integrarlas a los centros de organización y decisión.

b) Tareas de distribución de alimentos.

5. En la producción

a) Entrenamientos en fábricas, Bancos y Centros comerciales.

b) Entrenamiento en manejo de empresas adecuándose al tiempo que la mujer dispone.

6. En la área privada

a) Disminución de la jornada de trabajo.

b) Igualdad de salarios.

c) Participación por medio de sus organismos de base, en la planificación nacional.

7. En lo jurídico

a) Luchar por obtener algunas leyes especiales. Por ejemplo:

- Protección a las madres solteras.

- Reconocimiento de hijos naturales.

- Asistencia económica obligatoria cuando el vínculo se disuelve.